



Resolución Jefatural No. 318 -2002-AGN/J

Lima, 30 OCT. 2002

Visto el Informe N° 080-02-AGN/ENA-CAP de la Escuela Nacional de Archiveros, sobre la ejecución del "XXXI CURSO BASICO DE ARCHIVOS";

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, a través de la Escuela Nacional de Archiveros, asume la responsabilidad de la formación y capacitación del personal archivero a fin de optimizar sus conocimientos en la administración y organización de documentos;

Que, es necesario atender la demanda de capacitación respecto al evento académico en mención;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 Sistema Nacional de Archivos, Decretos Supremos N°s. 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros y con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la ejecución del "XXXI CURSO BASICO DE ARCHIVOS" a realizarse en la Escuela Nacional de Archiveros del 23 de octubre al 11 de diciembre del 2002 en el horario de 18:30 a 21:45 horas con un total de 84 horas los días lunes, miércoles y viernes de acuerdo a la ficha académica que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.- El dictado del curso en mención estará a cargo de los Docentes:

ASIGNATURAS

- Archivística
- Administración de Archivos
- Gestión de Documentos
- Organización Documental
- Descripción Documental
- Selección Documental
- Servicios Archivísticos

DOCENTES

- Arch. Sheyla Prado Guevara
- Lic. José Valdizán Ayala
- Arch. Eg. Ernesto Carrasco Benites
- Lic. Vilma Fung Henríquez
- Lic. Beatriz Montoya Valenzuela
- Arch. Eg. Gilda Rodríguez Francia
- Lic. Nila Martínez Gutiérrez

HORAS

- 10
- 10
- 10
- 14
- 10
- 12
- 10

318-2002-AGN

30 OCT. 2002

CHARLAS

Visto el Informe N° 080-02-1-1 sobre la ejecución del "XXXI CURSO BASICO DE

- Conservación de Documentos	Arch. Eg. Milagros Lizeth Corrales Orosco	02
- Sistema Nacional de Archivos	Arch. Eg. Harold Henríquez Quiroz	02
- Etica del Archivero	Arch. Eg. Luis Enrique Cárdenas Almonacid	02
- Legislación Archivística	Dra. Aida Mendoza Navarro	02

Total horas 84

Artículo Tercero .- Autorizar a la Oficina

Financiera de la Oficina Técnica Administrativa a efectuar lo siguiente :

a) Cobro por concepto de matrícula la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 650.00) por participante.

b) El pago de TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 30.00) por hora de clase dictada, previo informe de la Escuela Nacional de Archiveros.

Artículo Cuarto .- Los gastos que irroque el

presente curso se afectará con cargo al Programa 003 Administración, de la Actividad 1 00498 Vigilancia y Conservación de Documentos, Componente 3 0250 Capacitación y Formación Archivística, Meta 00001 Capacitación al Personal, Categoría del Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gastos 1. Personal y Obligaciones Sociales, Aplicaciones Directas 11, Específica del Gasto 13, Gastos Variables y Ocasionales y Grupo Genérico de Gastos 3. Bienes y Servicios Especificas del Gasto 27 Servicios No Personales y 30 Bienes de Consumo por la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios del ejercicio presupuestal vigente del Pliego 060 Archivo General de la Nación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Pilar Remy Simatovic

Dra. Pilar Remy Simatovic

Jefa

Archivo General de la Nación



Lic. Nilsa Martínez Gutiérrez
Arch. Eg. Gilda Rodríguez Francis
Lic. Beatriz Montoya Valenzuela
Lic. Vilma Fung Henríquez
Arch. Eg. Ernesto Carrasco Benites
Lic. José Valdivia Ayala

- Servicios Archivísticos
- Selección Documental
- Descripción Documental
- Organización Documental
- Gestión de Documentos
- Administración de Archivos
- Archivística